PROMAQCO S.A.S.

PROYECTOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Medellín, Septiembre 16 de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

REFERENCIA:	Proceso de Contratación No. LP-DTE-SGR-004-2026.
Objeto:	"ATENCIÓN DE SITIO CRÍTICO EN EL SECTOR ESTACIÓN URIBE – PEUNTE LA LIBERTAD, RUTA 5005 TRANSVERSAL LAS ÁNIMAS – BOGOTÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS."

Yo, **CARLOS AUGUSTO CANO NARANJO** identificado con cedula de ciudadanía 71.706.664 de Medellín, y con tarjeta profesional No. 88461-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **PROMAQCO SAS** identificada con NIT 900.634.477-5 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, MARTHA ROJAS VÁSQUEZ, identificada con C.C No. 43,618.811 de Medellín, en mi condición de Representante Legal de **PROMAQCO SAS** identificada con NIT 900.634.477-5, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO CANO NARANJO
CC 71.706.664 de Medellín
T.P 88461-T
Revisor Fiscal
Promaqco S.A.S.

MARTHA ROJAS VÁSQUEZ
C.C. 43.618.811 de Medellín
Representante Legal
Promaqco S.A.S.